

RELACIÓN ALFABÉTICA DE SOLICITANTES ADMITIDOS  
Y EXCLUIDOS

60	SAIZ FERNANDEZ EFREN	72145629	B
61	SANCHEZ GARCIA FRANCISCO	08107100	Z
62	SOPENA LOPEZ FERNANDO	20216107	G
63	TRAPAGA GARCIA JOSE LUIS	13933235	L
64	VALDES MONTES FRANCISCO	13920491	V
65	VALMALA BARTOLOME MARIA LOURDES	13919443	G
66	VEGA CRESPO ALEJANDRO	72134188	R
67	VILA RODRIGUEZ CESAR	11968681	X

## EXCLUIDOS:

REVUELTA GUTIERREZ FERMIN 72140460 V FUERA DE PLAZO

Segundo.- En cumplimiento de las bases reguladoras del procedimiento selectivo se procede al nombramiento del Tribunal Calificador, siguiente:

Presidente: Doña Elena Botrán Pozo; suplente, don Marco A. Ruiz Cuesta.

Vocales: En representación de la Comunidad Autónoma, don Emilio Rubio García; suplente: Don Antonio García López.

Don Isidro Crespo Saiz, doña Emilia Peña Cuevas y don Serafín González Girón. Suplentes: Don José A. Velasco Pelayo, doña María Isabel Solar Peña y don Jesús de Paz Faustman.

Observadores: Un representante de cada Grupo Municipal.

Secretaria: Doña Clara López Zapico. Suplente: Doña María Teresa Rodríguez Herrera.

Tercero.- Fijar el inicio de las pruebas para el miércoles día 20 de mayo a las 11 horas. El lugar de celebración del primer ejercicio será en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Polanco.

La fecha y lugar de celebración de los siguientes ejercicios se anunciará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Contra la presente resolución podrá interponerse, postestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo, en el plazo de un mes; recurso contencioso administrativo, ante el Orden Jurisdiccional competente en el plazo de dos meses, en ambos casos contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC.

Lo que se hace público para general conocimiento. Sirviendo la presente como citación para los aspirantes.

Polanco, 4 de marzo de 2009.-El alcalde, Julio Cabrero Carral.

09/3576

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE  
DE LA BARQUERA

*Aprobación de las bases y convocatoria que han de regir el proceso selectivo para la contratación, mediante concurso-oposición, de cuatro plazas de Personal de Refuerzo de la plantilla de Policía Local y formación de bolsa de empleo.*

Mediante Resolución de Alcaldía número 2009/0118, de fecha 27 de febrero, se ha resuelto aprobar las bases y convocar procedimiento selectivo para la contratación, mediante concurso-oposición, de cuatro plazas de personal laboral temporal de refuerzo de la plantilla de la Policía Local y formación de bolsa de empleo.

El texto íntegro de las bases podrá ser consultado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, sito en calle Alta número 10.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

San Vicente de la Barquera, 5 de marzo de 2009.-El alcalde, Julián Vélez González.

09/3577

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE  
DE LA BARQUERA

*Aprobación de las bases y convocatoria que han de regir el proceso selectivo para la contratación, mediante concurso-oposición, de cuatro peones adscritos al Servicio de Obras del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera y formación de bolsa de empleo.*

Mediante Resolución de Alcaldía número 2009/0119, de fecha 27 de febrero, se ha resuelto aprobar las bases y convocar procedimiento selectivo para la contratación, mediante concurso-oposición, de cuatro peones adscritos al Servicio de Obras del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera y formación de bolsa de empleo.

El texto íntegro de las bases podrá ser consultado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, sito en calle Alta número 10.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

San Vicente de la Barquera, 5 de marzo de 2009.-El alcalde, Julián Vélez González.

09/3578

## 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

## Servicio de Contratación y Compras

*Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de reparación de dos carreteras.*

Consejería: Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo.

Objeto: 4.1.16/09 «Intersección mediante glorieta en la CA-135, Cabezón - Comillas, P.K. 9,300. Tramo: Cruce de La Estrada».

Presupuesto base de licitación: 296.225,50 euros (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula «J» del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Objeto: 4.1.17/09 «Enlace para la conexión del Hospital de Campoo con la variante de Reinosa».

Presupuesto base de licitación: 845.677,29 euros (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación del contratista: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.

Garantía Provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula «L» del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (teléfono: 942 207 120, fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y en internet: <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre A deberán presentar tantos sobres «B» como fases se especifiquen en la cláusula K) y L) del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 5 de marzo de 2009.—El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. la secretaria general (Resolución 18 de junio de 2008), Jezabel Morán Lamadrid.

09/3527

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

### Servicio de Contratación y Compras

*Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de reparación de dos carreteras.*

Consejería: Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo

1.- Objeto: 4.1.21/09 «Mejora de la seguridad vial en la carretera CA-855, Puente el Arrudo a Merodio. Travesía de Casamaría. Tramo: Puente el Arrudo a Merodio».

Presupuesto base de licitación: 163.683,82 euros (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula «J» del pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.- Objeto: 4.1.22/09 «Mejora de plataforma carretera CA-854 de acceso a Bielva, del P.K. 0,000 al P.K. 0,700. Tramo: Acceso a Bielva».

Presupuesto base de licitación: 266.898,74 euros (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula «J» del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: El precio como único criterio conforme determina la cláusula «L» del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 Santander (teléfono 942 207 120, Fax 942 207 162), hasta las trece horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y en internet: <http://www.cantabria.es> se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre A deberán presentar tantos sobres «B» como fases se especifiquen en la cláusula K) del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 4 de marzo de 2009.—El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. La Secretaria General (Resolución 18 de junio de 2008), Jezabel Morán Lamadrid.

09/3528

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

### Servicio de Contratación y Compras

*Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 48, de 11 de marzo de 2009, de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de reparación de dos carreteras.*

Apreciado el error en dicho anuncio se procede a su corrección:

Dónde dice:

2.-Objeto: 4.1.15/09 "Ampliación ...

Requisitos específicos del contratista: Clasificación del contratista: Grupo B, subgrupo 2, categoría c.

...

Debe decir:

2.-Objeto: 4.1.15/09 "Ampliación ...

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula «J» del pliego de cláusulas administrativas particulares.

...

Santander, 12 de marzo de 2009.—El jefe de Servicio de Mantenimiento y Artes Gráficas, Roberto Cuervas-Mons y Mons.

09/3669

## SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

*Resolución del Servicio Cántabro de Salud, Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander, por el que se convoca concurso por procedimiento abierto, para la contratación de suministros HV 2009/0/0007.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras y Suministros.

c) Número de expediente: HV 2009/0/0007.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Catéter radiopaco periférico de seguridad antipinchazo.

c) Número de unidades a entregar: Ver pliego de condiciones.

d) Lotes y Número: Sí, dos.

e) Lugar de entrega: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

f) Plazo de entrega: Según necesidades del hospital.